TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTONONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos de Nuevo Rumbo

Resolución D.G.A.F. Nº 112 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), ID 274858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----

Asunción, 08 de octubre de 2014.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SBE, ID 274858, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 PARA LA "ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SBE, ID 274858**,** conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., TIME S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A., VR S.A., OPTIMUS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., PARASUR S.A., COMTEL S.R.L., y DATA LAB S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Ing. Celso Bareiro**, Representante de la Dirección de Informática; el Abg. Nelson Florentín, representante de la Dirección General de Asuntos Legales y el **Lic. Isidro R. Segovia**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 02 de octubre de 2014, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución según Dictamen Jurídico Nº 611/2014 de fecha 08 de octubre de 2014.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 112 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), ID 274858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para Adjudicaciones de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SBE, ID 274858, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems	Importe Adjudicado
COMTEL S.A.	4 y 12	393.061.989
DATA LAB S.A.	1 y 6	360.000.000
DATA SYSTEMS	8	155.000.000
OPTIMUS S.R.L.	5	83.055.000
SDA PARAGUAY S.A.	2,7,9 y 11	187.868.996
SHIROSAWA COMPANY	3	38.500.000
	Total Gs.	**1.217.485.985**

Importe total Adjudicado: guaraníes un mil doscientos diez y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco.----------

Articulo 2° **DECLARAR DESIERTO** el ítem 10 por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación.

Articulo 3° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL